

## **A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN**

José Sarrión Andaluz, Procurador de Izquierda Unida-EQUO perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

### **ANTECEDENTES**

Desde el AMPA del Colegio del Arcipreste de Hita nos han trasladado un compromiso por parte de la Consejería de Educación firmado el 1 de Abril de 2014, para la construcción de dos nuevas aulas en el colegio para el curso 2015-2016.

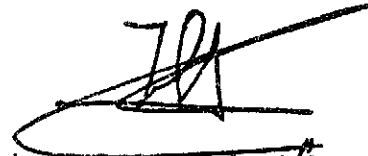
Este compromiso a día de hoy se ha incumplido y ha provocado problemas de escolarización para el curso 2015-2016 como reconoce la propia consejería en su carta (Adjuntamos carta del compromiso).

## PREGUNTAS

1. ¿Por qué no se han realizado las obras comprometidas?
2. ¿Cómo es posible la Consejería de Educación reconozca en Abril de 2014 un problema para el curso 2015-2016 y no se haya realizado las obras comprometidas?

Valladolid 16 de Diciembre de 2015

El Procurador

A handwritten signature in black ink, appearing to be 'JS', with a long horizontal stroke extending to the right and a large loop at the bottom.

Fdo: José Sarrion Andáez

*Junta de Castilla y León*

*Consejería de Educación*

*Consejero*

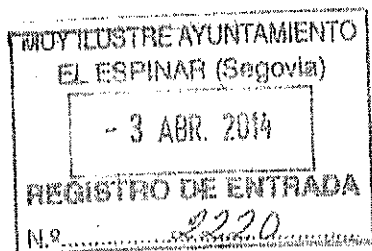
*Juan José Mateos Otero*

*Ilmo. Sr. D. Francisco Eloy Jorge Gómez*

*Ayuntamiento de El Espinar*

*Pza. Constitución, 1*

*40400 El Espinar (Segovia)*



*Valladolid, 1 de abril de 2014*

*Estimado Alcalde:*

*De acuerdo con la reunión mantenida el 26 de marzo de 2014, te comunico que dado el posible problema de escolarización que pudiéramos tener en tu municipio en el curso 2015-16; y una vez analizadas las distintas alternativas que pudieran dar solución al problema, esta Consejería ha decidido acometer en una primera fase una ampliación de dos nuevas aulas en el Colegio Arcipreste de Hita.*

*Esta solución cumple con tres requisitos imprescindibles:*

- Permite acometer las actuaciones en tiempo, para adelantarnos al problema.*
- Es la mejor solución en aras al cumplimiento del objetivo irrenunciable de esta Consejería de mantener la máxima calidad educativa.*
- Nos permite una optimización de los recursos existentes de manera eficiente, ya que la inversión extraordinaria que estaría en torno a los 400.000 euros se destinaría íntegramente a dotaciones con un uso exclusivamente educativo.*

*Junta de Castilla y León*

*Consejería de Educación*

*Consejero*

*Juan José Mateos Otero*

*Sin perjuicio de esta medida urgente y excepcional que da respuesta de forma inmediata tanto al problema como al compromiso en materia educativa con El Espinar y el conjunto de la Comunidad; la Consejería de Educación, a través de la Dirección Provincial, hará un detallado seguimiento de la evolución demográfica tanto en cada uno de los núcleos como en el conjunto del municipio de El Espinar, para acometer la programación de infraestructuras de futuro siempre que fueran necesarias, en cada caso, teniendo como horizonte lo mejor para la calidad educativa de los niños.*

*Compromiso que te reitero como tuve ocasión de hacerlo personalmente en nuestra reunión última de trabajo.*

3